

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

LA ESCUELA QUE HABLA: UNA MIRADA A LA EVALUACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA.

Carlos Humberto Quiroga Rico
Colegio Juana Rangel de Cuellar
Carlosquiroga2@hotmail.com
Código ORCID: 0000-0001-8077-6033

RESUMEN

La presente investigación teórica tiene como objetivo realizar una revisión bibliográfica acerca de la importancia de la relación dialógica entre docentes y estudiantes en el proceso de Evaluación Personalizada mediante el análisis de diversas reflexiones, estudios y análisis que argumentan el diálogo como fundamento de una evaluación para el aprendizaje, la identificación de elementos necesarios para enriquecer el dialogo entre estudiante-docente como estrategia que favorece la evaluación en la educación personalizada y el diseño de un aporte pedagógico que permita reconocer las incidencias de la falta de la relación dialógica docente – docente en el proceso la evaluación personalizada y posibles estrategias de mejoramiento. Los resultados obtenidos estuvieron encaminados hacia constatar la importancia que dan diversos autores al diálogo como elemento fundamental dentro la actividad educativa. Se obtienen como conclusión que el diálogo se convierte en el puente para construir una escuela más centrada en la persona, una escuela guía por la comprensión, el respeto, la confianza, el afecto, la solidaridad, el trabajo en equipo.

De igual manera, la sociedad actual requiere las competencias propias del diálogo para afrontar el autoritarismo, la competencia, el individualismo, el fracaso escolar, el absentismo, resaltándose de esta manera la importancia del encuentro pedagógico entre el educador y el educando cimentado sobre el respeto y la confianza.

Palabras claves: Relación dialógica, evaluación personalizada, Educación Personalizada, evaluación.

Carlos Humberto Quiroga Rico

THE SCHOOL THAT SPEAKS: A LOOK AT EVALUATION FROM PERSONALIZED EDUCATION.**ABSTRACT**

The present theoretical research aims to carry out a bibliographic review about the importance of the dialogic relationship between teachers and students in the Personalized Assessment process through the analysis of various reflections, studies and analyzes that argue the dialogue as the basis of an assessment for the learning, the identification of elements necessary to enrich the dialogue between student-teacher as a strategy that favors evaluation in personalized education and the design of a pedagogical contribution that allows recognizing the incidences of the lack of the teacher-speaker dialogic relationship in the process personalized evaluation and possible improvement strategies. The results obtained were aimed at verifying the importance that various authors give to dialogue as a fundamental element within educational activity. The conclusion is that dialogue becomes the bridge to build a more person-centered school, a school that is guided by understanding, respect, trust, affection, solidarity, and teamwork. In the same way, today's society requires the competences of dialogue to face authoritarianism, competition, individualism, school failure, absenteeism, thus highlighting the importance of the pedagogical encounter between the educator and the learner based on respect and the trust.

Keywords: Dialogical relationship, personalized evaluation, Personalized Education, evaluation.

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

Introducción.

La escuela, además de ser un espacio donde se llevan a cabo procesos de creación y distribución de conocimiento, es igualmente, un espacio de mediación de la cultura. La cual, se encuentra en discusión bien por su función social, su naturaleza o su quehacer educativo provisto por los cambios sociopolíticos, económicos, sociales y culturales contemporáneos. Asimismo, se enfrenta a múltiples desafíos inherentes a la abrumadora dinámica que se presentan a ritmos acelerados y que generan cambios en la habitual relación sociedad - educación. Los docentes, por su parte, están inmersos en instituciones educativas que están profundamente arraigadas en prácticas educativas pretéritas, lo que hace que los contenidos, las secuencias, los métodos, las estrategias y las evaluaciones sean consideradas por la sociedad como prácticas descontextualizadas u obsoletas.

La escuela como organización, debe abrirse a la realidad más próxima de sus estudiantes; dejar de ser aquella entidad alejada de la vida, que poco tiene en cuenta la problemática existente en su comunidad, aquella que se presenta descontextualizada, que desconoce realmente a ese "alguien" al que está educando, a ese alguien que deja de ser un sujeto que aprende, para evidenciarse en la "persona que aprende" propia de la educación personalizada. Se hace necesario, como señala Pérez y Ahedo (2019) tener en cuenta en el proceso educativo a la persona, para lo cual implica un profundo cambio de actitud, ya que la persona, como realidad única y distinta a las demás personas, es obviada también en la enseñanza. Por tal razón, tener en cuenta al estudiante, al considerarlo como persona, conocer su contexto, su realidad son elementos fundamentales para favorecer positivamente a la evaluación de los aprendizajes.

La concepción que se tenga acerca del estudiante da las pautas para optar por el mejor vehículo para transitar por el camino hacia el aprendizaje. De acuerdo con el modelo pedagógico la visión del docente hacia él cambia. Para los modelos heteroestructurante propio de la escuela tradicional, el docente es el centro de todo el proceso educativo y por lo cual ve al estudiante como sujeto pasivo, receptor de contenidos, con poca independencia, por ello se deben aplicar una serie de estímulos a la esperar así de algunas respuestas. Por su parte, en los modelos autoestructurantes propios de la escuela activa y de las corrientes constructivistas, el estudiante es el centro del proceso educativo, consecuentemente, cumple un papel más activo, participe y constructor de su propio conocimiento, que trae consigo una serie de conceptos previos propios de la experiencia, convirtiendo en cierta manera al docente en un mediador, guía o tutor de dicho proceso.

La evaluación de los aprendizajes en las últimas décadas no ha tenido muchas variaciones, sigue siendo una evaluación al final del proceso, esta a su vez, subraya un sentido netamente instrumental y es vista por el estudiante como la calificación la cual necesita alcanzar para aprobar el área o materia. La evaluación debe tomar un nuevo y significativo rumbo tanto para los estudiantes como para los docentes, debe tomar un nuevo sentido, sin ella, estamos condenados a repetir los mismos errores; aprendizajes memorísticos que nada tiene que ver con la realidad, ni con los intereses, necesidades y anhelos de los educandos.

1. El concepto de persona

La concepción que se tiene del estudiante, da las pautas para ver y entender al individuo, y, por ende, cómo se van a planificar los propósitos, los contenidos, las secuencias y las estrategias metodológicas; procesos permeados por el dialogo y la evaluación. En tal sentido, la concepción que se plantea en el presente artículo, es una visión integral del estudiante desde la mirada de la educación personalizada, modelo pedagógico propuesto en España por el Doctor Víctor García Hoz. Dentro de las obras más importantes y relevantes del autor se encuentran: Educación Personalizada (1986), El sentido personal de la educación

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

(1953), Problemas y métodos de investigación en educación personalizada (1994), Del fin a los objetivos de la educación personalizada, (1995), La personalización educativa en la sociedad informatizada (1995) Formación de profesores para la educación personalizada (1996).

García Hoz, centra su proceso educativo en función de la persona, sus notas distintivas (identidad, apertura y originación) las dimensiones (corporal, afectiva, volitiva e intelectual) conceptos necesarios que evidencian así el carácter único de la persona y necesarias para una educación integral entendida como enriquecimiento y unificación del ser y la vida humana. Tal como lo expresa García hoz (1993): "La persona humana es la realidad de un ente concreto, con un modo de ser propio en el que se entrega la totalidad de los elementos humanos y que se expresa en actos conscientes y libres". (p. 11) La educación, entendida como proceso, llama al hombre a ser el dueño de su propio proyecto de vida, para alcanzarlo a través de la perfección paralela de la inteligencia (conciencia) y de la voluntad (querer).

Empleando las palabras de Carrasco, Javaloyes y Calderero (2007): "La persona no es un principio o constitutivo esencial, raíz de todas las posibilidades personales. No es el origen de un proceso, sino el fin de una actividad autocreadora totalmente libre." (p.22). Reconocer al estudiante como persona, concebir que este es más que solo intelecto, brindar las oportunidades para que este crezca plenamente teniendo muy en cuenta las demás dimensiones. Entender, al estudiante como el único capaz de implicarse en su propia reflexión, de desarrollar la conciencia de sí mismo, de autorrealizarse, de autogobernarse; aspectos necesarios en la búsqueda de la superación personal y trascendencia permitirán su autocreación.

1.1. De los principios fundantes de la persona

Dentro de los principios fundantes de la persona se encuentra el principio de identidad. La búsqueda del propio significado, la autodenominación lleva a algunos individuos a darse dicho valor de acuerdo con la capacidad de "tener" y a la capacidad de "saber hacer". Dichas formas de determinación pueden incurrir en el error de concentrarse únicamente en la posesión de bienes materiales, aspectos físicos, adquisición de ciertos talentos, de ciertas capacidades. Estas posesiones dejan de lado el "ser" parte esencial de la identidad. No se puede determinar a la persona solamente con la suma de sus capacidades, con la suma de sus posesiones; la persona es mucho más que eso, cada persona tiene un valor, una dignidad, eso que los hace únicos.

La singularidad como principio fundante, como bien destaca Cabrera (1993): "Esta nota esencial hace que cada persona sea numéricamente distinta de cualquier otra e, incluso cualitativamente distinta, lo cual la hará constituirse de un modo determinado" (p.90). Se entiende así a la persona como un ser individual, íntimo, íntegro, original, dimensiones que contribuyen a fundamentar la unicidad; los actos, los comportamientos, las creaciones, los pensamientos son parte manifiesta de dicha singularidad.

La autonomía por su parte, con la cual se comprende que la persona en sí es libre, responsable, intransferible, se auto posee; por tanto, tiene la capacidad de autogobernarse. La autonomía toma aquí cabida, como seres libres, responsables de sus actos, con la capacidad a diferencia de los demás seres de la naturaleza, de tomar sus propias decisiones, decisiones orientadas a la perfección.

La apertura, de igual forma, resalta la naturaleza social del hombre, un ser que desde el mismo momento de su concepción se manifiesta "necesitante". Verse como un "ser abierto" implica entender que los demás intervienen en cada uno, en su propia singularidad en su identidad; el ser se "abre" para enriquecerse, para enriquecer a los demás, para trascender a través de un vínculo afectivo, a través de la comunión, de la compenetración entre familia y amigos, los cuales cultivan así valores tan importantes como son la solidaridad y el respeto. Considerarse "ser abierto" implica fundamentalmente "ser comunicante", el hombre

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

por su naturaleza social necesita interrelacionarse con sus pares, Freire (2005) ratifica “el hombre no se hace en silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción en la reflexión” (p. 100). La “apertura” del hombre permite la comunicación, la persona convive con los demás y hacia los demás, la comunicación no es solo la forma como el cuerpo se exterioriza, no solo es expresión, va mucho más allá, la comunicación es en sí interpretación

Y por último el principio de originación, con él, se puede llegar a comprender la heteronomía de la persona; seres que tienen sus raíces en otros seres que iniciaron su existencia, no son ni existen por “ellos mismos”, sino por “alguien”; son de alguien, no tienen la capacidad de auto crearse, por tanto, son originados. Entender que son originados los lleva tener en cuenta tanto sus limitaciones como sus potencialidades, las cuales son la puerta de entrada para el fin del ser humano que es la búsqueda de la alegría y por sí de su trascendencia.

1.2. De las dimensiones de la persona

Educar a la persona implica tener una concepción integral de ella, por tanto, es necesario tener en cuenta su corporeidad, la voluntad, la afectividad y la dimensión intelectual, para atenderla así en su unidad. De acuerdo con Carrasco y otros (2011): “en la persona podemos distinguir cuatro grandes magnitudes funcionales o dimensiones, intrínsecamente relacionadas entre sí en función de su unidad” (p. 44).

La persona es un ser corporal; mente y cuerpo son parte de la unidad, se refiere así a los aspectos biosomáticos, al cuidado de su cuerpo a través de actividades físicas para desarrollar aptitudes sensoriales y motoras. La afectividad contribuye en dar un sentido a las “cosas” de la vida, es la forjadora del carácter y se resalta su importancia por la influencia en la formación de las actitudes y las motivaciones indispensables en todo proceso educativo.

La dimensión volitiva por su parte, hace referencia al “querer” de manera consciente y libre, con el desarrollo de esa dimensión se puede fortalecer su voluntad, adquirir las virtudes y al desarrollo como persona a través de la adquisición de hábitos. De manera que, la inteligencia es una de las principales capacidades que nos distinguen de los demás miembros de la naturaleza, se resalta la tarea fundamental del proceso educativo es la consolidación del proceso de pensar y por ende el enseñar a pensar.

Es así como se llega al concepto de unidad de la persona. La persona es una, la dimensión física, intelectual y afectiva se encuentran en un mismo rango. No solo es necesario cultivar lo cognitivo, también es necesario cultivar lo socio afectivo y lo práxico, bajo una educación integral permeada en las dimensiones antes señaladas.

1.3. La educación personalizada

De esta manera, se llega así al concepto de educación para la educación personalizada, el cual está acentuado en la manera cómo ve al estudiante como una persona, por lo cual éste se debe educar como persona teniendo en cuenta sus principios fundantes y las dimensiones que lo determinan. Indistintamente, educar a toda la persona en su unidad y por consiguiente de manera integral. Es así que el modelo en cuestión pretende educar a cada persona entendida este como ser peculiar, irreplicable y único. Concibiendo de esta forma que la persona es más que inteligencia; se aprende también con el cuerpo, el afecto y la voluntad. A juicio de García Hoz (1967):

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

La educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares en la vida comunitaria. (p.4)

La educación personalizada propuesta por García Hoz, se entiende como el perfeccionamiento intencional propiamente de la persona en cuanto a su inteligencia y voluntad, cimentado en las dimensiones corporal, afectiva, volitiva e intelectual que la constituyen. La felicidad es el fin último de la aspiración universal del hombre; todos sus actos y todos sus esfuerzos están encaminados hacia este fin.

De esta manera, se define a la educación como un proceso de asimilación cultural y social y de desarrollo personal. De acuerdo con Forerro y Martínez (2001) educación proviene de la raíz educare “nutrir, criar” y educere “sacar de”. Por lo tanto, la propuesta de la educación personalizada busca “conducir “al educando hacia la felicidad que aparece cuando la tarea está bien hecha, lo que nos lleva hacia el “aprehendizaje” partiendo de la realidad externa del educando, realidad propia de su contexto cultural y social y fortalecido en la interacción con sus educadores, entendiéndose así, como un proceso heteroeducativo. Por su parte, el termino educere, entendido como “crecer desde adentro” con ello se deja en claro que toda interioridad de la persona se encuentra llena, por lo cual siempre hay un punto que parte del mismo educando, su identidad y su autonomía, lo cual lo hace un proceso autoeducativo, consciente y libre.

El hombre camina hacia la felicidad, esta no puede ser alcanzada de manera absoluta, se encuentra más allá de sus posibilidades naturales. Por el camino hacia la felicidad el hombre encuentra la alegría, la cual se manifiesta en aquellos bienes que él puede llegar a poseer, también en las reacciones propias de los logros alcanzados, la realización de un trabajo, en sus relaciones diarias, en fin, está en su ser, ésta responde de acuerdo con su singularidad. De esta manera personalizar la educación y por ende la evaluación, es el camino para extender las posibilidades para que los estudiantes se sientan parte activa de su proceso de aprendizaje, se den pasos para la construcción de su identidad, la educación sea un acto consciente y libre, que mueve su voluntad, que perfecciona su vida.

2. Un acercamiento a la evaluación personalizada

Desde la anterior perspectiva se plantea el presente estudio basado en la escuela que habla, una mirada a la evaluación de los aprendizajes desde el modelo de educación personalizada entendiendo que la escuela tiene como función buscar los mecanismos para aproximarse y actuar consecuentemente con lo que sus estudiantes necesitan para poder trascender como “persona” en una sociedad globalizada y de continuos y aligerados cambios. Una escuela que hable con aspectos importantes como son los contenidos, las secuencias, los propósitos, las estrategias metodológicas, aunado al conocimiento real del contexto sociocultural en que se encuentra el estudiante, permeado todo ello por una evaluación cualitativa, continua, formativa; cimentada en el dialogo como herramienta de conocimiento que da direccionalidad y sentido al accionar de todos los sujetos implicados en el hecho educativo.

De esta manera, es justo reconocer la abundancia de autores que dan un concepto sobre evaluación, Tyler 1950; Crombach, 1963; Scriven, 1967; Benedito, 1990; Casanova, 1995; Rodríguez, 1998; y Castillo, 2002, (citados en Castillo y Cabrerizo, 2003) los cuales con sus concepciones dan una nueva luz para comprender mejor el tema en consideración. Estos autores conciben la evaluación como un proceso sistemático, integral y continuo, que al contar con aspectos que intervienen en la acción educativa como “juicio” y toma de decisiones,

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

contribuyen a tener en cuenta la recogida de información con el fin de valorar, enjuiciar, adoptar decisiones que tienen como finalidad traer cambios.

Por su parte Casanova (1997) se identifica con la concepción de evaluación propuesta por Scriven, quien busca a través de sus apreciaciones darle un sentido más ajustado a la realidad educativa, al describir a la evaluación como:

La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente (p. 60).

Diversos autores comparten el punto de vista de evaluación que aspira la educación personalizada, entre ellos: Sanmartí 2007, Casanova 1997, Pérez 1993, Popham 2014, De Zubiría 2010, House 1997, Carrasco 2011 Santos 2003, Álvarez 2001, incluso el ministerio de educación nacional (MEN) coinciden que la evaluación debe estar al servicio del aprendizaje, de la toma de decisiones, de la reflexión y por ende del mejoramiento continuo. La piensan, además, como el elemento que condiciona y/o regula todo el proceso de enseñanza - aprendizaje. Recalcan la importancia de la autoevaluación como elemento de análisis y crítica, entendido como la capacidad que tiene el educando y el educador de elaborar criterios razonados de sí mismo y de lo que realiza. Por consiguiente, la evaluación debe abordar a la persona en su unidad o integralidad, teniendo en cuenta los aspectos práxico, valorativos y cognitivos.

El concepto de evaluación que se quiere en la propuesta "la escuela que habla: una mirada a la evaluación desde la educación personalizada" está cimentada en la evaluación de tipo cualitativo, formativo y continuo. El modelo de evaluación se torna cualitativa dado que su función es describir lo que sucede durante los procesos de aprendizaje (evaluación formativa). Tiene un carácter subjetivo que hace que sea posible de ser cuantificable, entendiendo que existen aspectos dentro de la formación de la persona que son casi imposibles de "medir" y que se hace necesario valorar. A juicio De Zubiría (2010): "Toda evaluación es, por definición, subjetiva y debe intentar siempre ser cualitativa e integral". (p.182). De ahí que, la evaluación es un proceso que va más allá de solo "medir", de ser un instrumento de control, de poder, de mantenimiento de la disciplina o como elemento que designa el final de un proceso.

Asimismo, la evaluación en cuestión es formativa con enfoque cognitivista, por lo tanto, se centrará más en los procesos que en los resultados. Como plantea Sanmartí (2007): "el proceso de enseñanza se fundamenta en la detección de las causas de los obstáculos o dificultades del alumnado y en proponer tareas para superarlas" (p. 32). Se busca siempre alcanzar una plena e integral formación como persona, entendida como el elemento central del quehacer educativo. La evaluación y los demás procesos de enseñanza - aprendizaje deben adecuarse como es propio a la persona, a toda la persona y a cada persona que se está formando, con ello se deben buscar los medios didácticos más pertinentes, acompañada además de un conocimiento profundo de cada estudiante e incorporando y dando importancia a los procesos de desarrollo actitudinal, social, afectivo que favorecerá una formación más idónea.

Por tanto, la evaluación en mención es continua, reflejada en tres momentos:

Inicial, lo cual indica diagnosticar, analizar, tomar conciencia del punto de partida y adaptar de acuerdo con las necesidades detectadas. Sanmartí (2007) da a conocer el concepto de estructura de acogida señalado por Halwachs (1975) entendido como el conjunto de actitudes, conductas, maneras de razonar,

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 - AÑO 18

representaciones propias de los estudiantes, los cuales conforman la estructura en la cual se inserta el nuevo conocimiento. Dichas estructuras son evidenciadas en las concesiones alternativas, experiencias personales, hábitos y actitudes, prerrequisitos del aprendizaje, estrategias espontáneas de razonamiento, campo semántico del vocabulario utilizado.

Procesual, valoración continua del aprendizaje, la cual se hace de manera permanente; informa del conocimiento más exacto del estado en que se encuentra el estudiante. Se considera la parte de la evaluación formativa más importante; comprende la recogida, análisis y toma de decisiones de datos; se evidencia el error y este debe ser visto como parte inherente del proceso de enseñanza – aprendizaje, el cual puede llegar a ser un punto de partida para aprender. Como plantea Astolfi (1999): “Se trata de profundizar en la lógica del error y sacarle partido para mejorar los aprendizajes” (p.15); el ideal es enseñar al estudiante a tener la capacidad de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas.

Y a un momento final, comprobar los resultados obtenidos y tomar decisiones de acuerdo con si los rendimientos han sido suficientes y / o satisfactorios, (nivel objetivo y personal respectivamente), con lo cual se decide si se retroalimenta la programación y/o adecua las enseñanzas al modo de aprender del estudiante, tomando las medidas necesarias para mejorar o para dar cabida al inicio de un nuevo proceso. Como dice García Hoz (1986): “Una evaluación sin toma de decisiones que se refiere a una actividad posterior podrá tener valor técnico, social, económico, etc., pero no es propiamente educativa” (p. 14).

El currículo en Educación Básica en Colombia gira alrededor de la enseñanza y la evaluación por competencias. La evaluación por competencias ha sido objeto de debates permanentes acerca de su objeto ¿qué es?; finalidad o intención ¿para qué?; modelo ¿cómo?; momento ¿cuándo?; evaluador ¿quién?; técnicas e instrumentos ¿con qué?; tratamiento ¿qué hacer con los resultados? Las respuestas están directamente relacionadas con el marco de referencia que se asuma (axiológico, legal o normativo, psicopedagógico, epistemológico, filosófico). Esta diversidad advierte sobre la complejidad del proceso evaluativo. Es indiscutible que la intención de las reflexiones y controversias lo constituye la búsqueda de mejores formas de llevarla a cabo, dadas sus consecuencias. Como afirma House (1997) respecto de la evaluación: “Las posibilidades de causar daños suelen ser más amplias, menos evidentes y más perdurables.” (p. 17).

Es reconocido que la evaluación por competencias no es un elemento utilizado únicamente como herramienta para saber qué tanta información ha recibido nuestros estudiantes (dimensión cognitiva), sino que se considera una herramienta de importancia en el proceso de enseñanza – aprendizaje. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), a partir del año 2003, inicia la reflexión a nivel curricular y de planteles educativos y da lugar este proceso a nuevas directrices ministeriales, se enfatiza el criterio de calidad para dar así una nueva terminología al concepto de evaluación y se adhiere, de esta manera el término “valor”, también “evaluación para los aprendizajes”, “evaluación por competencias” para finalmente, en el año 2010 definir a la evaluación como “elemento regulador de la prestación del servicio educativo que permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad”.(Ministerio de educación nacional de Colombia [MEN], 2010)

En consecuencia, la evaluación que se pretende alcanzar para una escuela que habla bajo el enfoque de la educación personalizada, debe ser cualitativa, formativa, continua y competencial y que aborde todas las dimensiones de la persona. Para lograr una evaluación con enfoque personalizado se hace prudente ver a la evaluación desde la mirada de Casanova (1997) la cual propone ver a la evaluación desde el paradigma cualitativo dada su naturaleza formativa, guiado por un método inductivo – descriptivo, como técnica de recogida de datos la observación participante y no participante, a la par de la entrevista informal y formal estructurada, semiestructurada y abierta; indistintamente dentro las técnica a utilizar encontramos la

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

encuesta, el coloquio, la sociometría y trabajos del alumno; en la misma forma dentro de las técnicas de análisis de datos encontramos la triangulación y el análisis de contenido; asimismo instrumentos como el anecdotario, lista de control, escala de valoración, cuestionario, sociograma, psicograma, diario, grabación. (p.131).

El planteamiento, la metodología, su informe, la interpretación y la utilización de los resultados deben estar acordes con una evaluación que se acerque a la singularidad de cada uno de los estudiantes, que conozca y que tenga muy en cuenta el contexto o la realidad social en la que estos están inmersos, además, las características cualitativas, formativas y continuas de la misma, en este orden de ideas la visión planteada por Casanova se muestra adecuada. Ver a la evaluación como una investigación continua, permite tomar las mejores decisiones que apunten al mejoramiento continuo, decisiones que pretenden evaluar al estudiante en su totalidad referido a los aspectos de orden cognitivo, valorativo y praxiológico. La entrevista, las encuestas, la sociometría, el diario, la grabación de una clase, el coloquio, los debates, las exposiciones, las rubricas, mapas conceptuales, formularios KPSI, entre otros instrumentos, permiten el dialogo necesario producto del conocimiento real de lo que sucede en las aulas.

La escuela que habla: una mirada a la evaluación desde la educación personalizada.

Considerando así las anteriores concepciones sobre evaluación y persona, desde la mirada de la educación personalizada, se constituye entonces el concepto de “la escuela que habla”, la cual considera al educando como parte efectiva, activa y responsable de su propio aprendizaje, persona en continuo cambio, en busca de la superación y su progreso, dueño de su desarrollo, escudriñador, capaz de elegir y de comprometerse. En este mismo sentido, se considera a “La escuela que habla” como la estrategia que permite a través del diálogo efectivo y afectivo, aunado a una escuela centrada en la persona y que, a través de una evaluación cualitativa, formativa y continúa, encaminándola hacia la excelencia personal.

La escuela de hoy debe abrirse a la realidad más próxima de sus estudiantes; dejar de ser aquella entidad alejada de la vida, que poco tiene en cuenta la problemática existente en su comunidad, aquella escuela descontextualizada y que desconoce realmente a ese “alguien” al que está educando, a ese alguien que deja de ser un sujeto que aprende, para evidenciarse en la “persona que aprende” propia de la educación personalizada. La escuela de hoy debe considerar que no solo se enseña a la persona sino a toda la persona; su unicidad o su desarrollo integral.

El diálogo en educación y en la evaluación se hace necesario. De Zubiria (2010) propone una pedagogía dialogante, modelo que busca el desarrollo integral de los estudiantes, aproximándose de manera singular al enfoque sociocultural de autores como Vigostky, Bruner, Davidov, Leontiev, Wallon, Merani, entre otros. Para de Zubiria (2010), el fin de la educación, antes que el aprendizaje es el desarrollo de todas las dimensiones humanas reconociendo que “el conocimiento se construye por fuera de la escuela, pero que es reconstruido de manera activa e interestructurada a partir del diálogo pedagógico entre el estudiante, el saber y el docente” (p. 196). Para lograrlo, se hace necesario una síntesis dialéctica entre el papel activo del educando en su aprendizaje y el rol esencial y determinante de los mediadores en este proceso.

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

De igual manera, diversas teorías pedagógicas contemporáneas dan un valor destacado al dialogo como eje transformador de la educación, pedagogías como el aprendizaje dialógico, la educación crítica y autores como Paulo Freire (1970); Habermas (1987); Vygotski (1996); Rogoff (1993); Wells (2001); Wenger (1991) García Hoz (1987) consideran lo prudente y necesario que hace el dialogo en todo el proceso educativo el cual puede llegar a ser un mecanismo de emancipación importante.

El paradigma de pedagogía dialogante propuesto por De Zubiría, y, el modelo de educación personalizada, tiene varios puntos de encuentro los cuales enriquecen la propuesta "la escuela que habla". Puntos de encuentro que se relacionan con el desarrollo de la persona en su integralidad, reconocer el papel activo del estudiante, el rol esencial y determinante de los mediadores entre ellos los maestros y los padres de familia, el trabajo cooperativo, la relación docente – estudiante, entre otros aspectos.

En tiempos actuales, la escuela necesita de algo más que solo conocimientos, y más que sólo conocimientos fríos, distantes del interés y de las necesidades propias de la realidad de cada persona. Por ello, como expresa De Zubiría (2010): "Los propósitos a trabajar en la escuela deben garantizar por fin un mayor desarrollo del pensamiento, el afecto y la acción" (p. 216). Es evidente entonces, desde el punto de vista de la pedagogía dialogante, las dimensiones se relacionan con lo cognitivo, lo afectivo y lo práxico. Dimensiones autónomas, interdependientes y necesarias para formar a la persona en su totalidad. Estas se evidencian en el desarrollo de contenidos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal; los cuales hacen alusión al aprendizaje de hechos o conceptos, al conjunto de acciones orientadas y a las tendencias y o disposiciones adquiridas, respectivamente.

Es cierto entonces, las dimensiones anteriores tienen un punto de acuerdo en la forma de ver a la persona por parte de la educación personalizada, vinculadas como ya es conocido; con lo corporal, lo afectivo, lo volitivo y lo intelectual, interrelacionadas a través de los elementos integrantes de la persona como: la percepción, la reflexión, el impulso, la atención, los sentimientos, las emociones, la voluntad, las sensaciones, los instintos, etc. Con ello, se puede comprender la necesidad de superar la visión acumulativa, memorística y mecánica de la educación tradicional, ya que la persona que aprende es más que solo intelecto, es como bien lo dice Wallon (citado en De Zubiría, 2010. p. 195). "el sujeto que piensa, actúa y siente"

El diálogo se hace necesario en todos los niveles de la educación, y aún más preciso en contextos de los niveles de básica primaria, que en muchos de los casos presentan entre sus problemáticas más apremiantes las adaptaciones que se presentan en los procesos migratorios, los desplazamientos que genera el conflicto colombiano, el desempleo, la presencia de familias disfuncionales, las faltas de oportunidades, entre otros aspectos, los cuales merman el capital humano latente en los estudiantes. La escuela debe hablar con cada de una de estas realidades, entenderlas y tenerlas presentes, comprender que dichas problemáticas se evidencian en las aulas a partir de la singularidad de los comportamientos de sus estudiantes.

La escuela debe abrirse a través del diálogo por ello debe forjar los espacios para vivenciarlo a sus educandos, por lo cual se tiene en cuenta aspectos que enriquecen la apertura – comunicación en nuestras escuelas. Entre los aspectos a tener en cuenta, se nombran algunos propuestos por Carrasco y otros (2011): la solidaridad y la empatía como expresiones de que los demás requieren de mí para ser ellos mejores y viceversa; el desarrollo varias estrategias de interacción educativa (grupos coloquiales, trabajo en equipo, alumnos monitores que guíen a otros), enseñar a escuchar y expresarse (capacidad de comunicación); concertar normas de convivencia basadas en el diálogo, en la participación y en la interiorización personal; involucrar de la comunidad educativa en los estamentos del gobierno escolar; organización del trabajo colaborativo que busca la convivencia personal entre estudiantes y profesores.

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

Dicho lo anterior, de acuerdo a De Zubiría (2006) a través de la exploración, la reflexión, la investigación y el debate, se puede acceder a la construcción del conocimiento, el docente debe a partir de diversas soluciones problema llevar a sus estudiantes a la búsqueda de la verdad, situaciones problema que generen reflexión sobre su actuar y la detección de las fallas con las cuales puede llegar idénticamente a construir o la autoconstrucción del conocimiento. Asimismo, se anima al niño a realizar preguntas y las respondan por su propia iniciativa. Las mesas redondas, los debates, el mapa conceptual, los seminarios, las lecturas colectivas son excelentes herramientas para promover el diálogo.

En el marco de la educación personalizada se refuerza la idea del alumno como agente de su propia educación. El estudiante reconstruye el conocimiento en el aula mediados por los propios, y por la acción del docente. El educando como parte activa del proceso requiere conocerse. Los diagnósticos iniciales darán al educando las herramientas para obtener conocimiento de sí mismo, (autoconcepto), le permita reconocer sus limitaciones y sus capacidades (autoestima). Igualmente, a través de diversos espacios se permitirá que éste actúe de manera responsable y libre (autonomía) y reflexione sobre el desarrollo de su propio trabajo (autoevaluación). Razón por la cual, todos los aspectos anteriores deben ceñirse al conocimiento de sí mismo, en cuanto a la forma de entender cómo funcionan sus procesos mentales, sacando así el mayor provecho (autorregulación).

Mostrarse de acuerdo con el papel activo del estudiante insta en la escuela que habla y más en una escuela que centra todos sus esfuerzos en la persona que aprende. Es evidente entonces, que para que exista una real comunicación, se parta del hecho de que todos los miembros de la comunidad educativa son personas. Como lo hace notar García Hoz: "Reconocer a la otra persona equivale a advertir el carácter aportante y manifestativo de lo que se nos muestra, es decir, que esas posibilidades que ofrece la naturaleza humana son actualizadas y hechas realidad, en último término, por la persona" (citado en Pérez y Ahedo, 2020, p.156). De esta manera se reconoce la condición aportante del estudiante a su propio aprendizaje, ya que el que realiza o aquel en que se realiza la educación es él mismo. Para ello, el estudiante debe aplicar determinadas técnicas de aprendizaje, estudiar de manera activa, exponer, dialogar con sus compañeros y docentes, trabajar en equipo.

El educador al igual que los padres de familia, tienen un papel de mediador de la cultura, por ello el educador debe planificar, organizar los propósitos y los contenidos de acuerdo al nivel de desarrollo, de acuerdo a la integralidad en lo cognitivo, lo afectivo y lo práxico. Seleccionar las técnicas educativas más adecuadas a utilizar de acuerdo al estilo, condiciones, características, rasgos de la personalidad, gustos, el contorno social en que se encuentra el estudiante, debe ser una obligante para el docente. En consecuencia, para lograr un verdadero conocimiento de la persona que aprende, se hace necesario construir una escuela que brinde las herramientas para tal fin. Por la tanto, es necesario considerar a la escuela al igual que la persona como institución que se enmarca dentro de los principios de identidad y apertura.

La identidad de la escuela; la cual se habitúa dentro de la misión, visión, filosofía, principios institucionales, perfil de docentes, de los estudiantes y de los padres de familia, dan muestra de su quehacer de acuerdo a las condiciones sociales, económicas y culturales del medio en el cual se encuentra. Dichos elementos deben ser conocidos en su totalidad a través de una caracterización profunda de la persona que se pretende formar. El producto de dicha caracterización nos genera los elementos para entender así su personalidad y por ende la mejor manera para llegar al conocimiento.

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

En este mismo sentido, la cultura escolar entendida como la forma de ver la realidad, las motivaciones y las causas que promueven la acción educativa, contiene una serie de elementos propios de su identidad, dicho con palabras de Santos (2000) la escuela es un universo de significados, sujetos a la influencia externa y el cambio de mentalidad de los docentes y estudiantes, sacudido a la par, por un cumulo de normativas externas e internas que en parte le resta autonomía. También, el autor recalca, la escuela cuenta con una enorme presión social producto de la familia, las autoridades y la sociedad en general, los comportamientos de sus integrantes están marcados con un componente monotético, idiográfico y jerárquico, y por supuesto, por un curriculum oculto.

Conocer muy bien la identidad institucional y por ende a todos los miembros de la comunidad educativa permite aplicar el principio de apertura, entendida, como la forma en que ésta se “abre” a los demás, se abre por medio de la comunicación. La labor de educar no es competencia exclusiva de la escuela; los padres de familia tienen un papel fundamental, por ello, esta, debe disponer de espacios para informar sobre los diversos aspectos de la vida de la escuela, fortalecer la unión de los padres entre sí; fomentan la colaboración, solidaridad, amistad, el trabajo en equipo, necesarios en la escuela que habla. Además de la familia, la escuela debe abrirse a estamentos externos a la institución como las corporaciones, organizaciones privadas o gubernamentales que pueden brindar ayuda y apoyo en las diversas situaciones que se pueden llegar a presentar.

La educación tradicional ha dado valor a la comunicación unidireccional, el docente se encarga a través de su práctica educativa en atiborrar de información a aquellos estudiantes que no se muestran interesados por aquello que dice el docente. La escuela aún en la actualidad, toma un papel predominantemente instructivo, la cual se preocupa particularmente por solo impartir y memorizar una gran cantidad de contenidos que a su parecer son indispensables para la sociedad actual, contrariamente deja a un lado el desarrollo personal y social de la persona a la que se educa.

La apertura de la escuela orienta hacia el uso del discurso docente, dichos discursos deben encaminarse hacia el uso de estrategias discursivas efectivas. Venegas (2015) estudió las particularidades de la interacción de aula, con el fin de identificar las estrategias lingüísticas exitosas que ejecutan docentes y alumnos para la co-construcción de aprendizajes. El autor resalta la importancia de darle intención a ciertas intervenciones- turno como: a) intervenciones iniciativas, preguntas que generen intervenciones reactivas de tipo informativas y argumentativas. b) menor uso de intervenciones explicativas, limitándose el docente a dirigir el conocimiento hacia el logro de estándares o propósitos. c) uso de intervenciones – turno reactivas de cierre, con lo cual se pretende reafirmar, ratificar y/o revalidar la nueva información al estudiante buscando motivarlo de esta manera para seguir adelante.

Por consiguiente, la “apertura” en la escuela que habla debe ir encaminada hacia el mejoramiento de los ambientes educativo, mejoramiento que brinde comodidad, facilite las actividades a realizar y que permitan la comunicación cordial, empática y eficiente entre el docente - estudiante y estudiantes entre sí. En opinión de Carrasco y otros (2011): “la atmosfera interpersonal en la que se desenvuelve el trabajo escolar ha de permitir al alumnado sentirse apoyado, estimado, respetado como persona, y capaz de dirigir y orientar su propia acción” (p.131). Aunado a lo anterior, se hace necesario propiciar un ambiente educativo cimentado en el cumplimiento de las normas y que busque el desarrollo de un equilibrio firme de sus capacidades, partiendo de una disciplina interior edificada en un ambiente de comprensión, simpatía y cooperación.

Carlos Humberto Quiroga Rico

En consecuencia, el diálogo y la evaluación entendidos como los elementos que permean los procesos educativos, aunados al concepto de persona propio de la educación personalizada, se constituyen en la escuela que habla: una mirada a la evaluación desde la educación personalizada. Ver al estudiante como persona, es reconocerle el carácter aportante y manifestativo. La escuela debe abrirse a la realidad y a nuevas realidades. El docente cambia su discurso y da pautas para generar otras formas de comunicación en el cual el estudiante toma la palabra. Los contenidos, las secuencias, estrategias metodológicas deben estar planeadas en busca del desarrollo integral del estudiante. La evaluación debe ser un proceso continuo que se asemeja a la investigación, la cual tiene como fin buscar el mejoramiento continuo y la alegría que genera el aprender.

REFERENCIAS

- Astolfi, J. (1999): El error, un medio para enseñar. Sevilla. Díada.
- Carrasco, Javaloyes y Calderero (2007) Cómo personalizar la educación. Una solución de futuro. Madrid: Narcea.
- Carrasco, J (coord.) (2011) Educación personalizada: principios, técnicas y recursos. Madrid: Narcea.
- Casanova, M. A. (1999). Manual de evaluación educativa. Madrid: La Muralla.
- Cabrera, J (1993) El concepto de persona en educación personalizada. Revista educación. [revista en línea] Disponible: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/12827> [consulta: 2020, febrero 23]
- Castillo, S. Cabrerizo, J. (2012). Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. España: Pearson Educación.
- De Zubiria, J. (2006) Hacia una pedagogía dialogante. [Documento en línea] Disponible: <https://fliphtml5.com/pjcep/uxpa>. [Consulta: 2020, enero 10]
- De Zubiria, J (2010) Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Bogotá. Cooperativa editorial Magisterio
- Freire, P (2005) Pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI.
- Forerro, A. Martínez, M. (2001) Formación integral y educación personalizada. [documento en línea] Disponible: https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_la_Universidad/Docs_Institucionales/8_Formacion_Integral_y_Educacion_Personalizada.pdf [consulta: febrero, 23]
- García Hoz, V (1967): Educación personalizada (La educación al servicio de la libertad), Universidad de Madrid, Fundación Valdecilla.
- García Hoz, V (1986). Educación personalizada, Madrid, Rialp.

Carlos Humberto Quiroga Rico

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

García Hoz, V (1991) Sobre el concepto de educación personalizada y algunas derivaciones, [documento en línea]. Disponible: <https://www.racmyp.es/docs/anales/A69-14.pdf> [consulta: 2020, marzo 25]

García Hoz, V (1993) Sobre los variados reflejos de la educación personalizada [documento en línea] Ponencia presentada en Cuadernos de pensamiento Núm. 8 Pág. 9-14. Disponible: <http://www.fuesp.com/pdfs/revistas/cp/8/cp-8.pdf> [consulta:2020, julio 24]

House, E, (1997) Evaluación ética y poder. Madrid: Morata

MEN. (25 de junio de 2010). Evaluación. Recuperado el 19 de marzo de 2015, de Ministerio de Educación Nacional: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-179264.html>

Pérez, A (2000) La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid. Ediciones moratas.

Pérez, J y Ahedo, J (2019) La educación personalizada Según García Hoz. Revista complutense de educación. [Revista en línea], Disponible: <https://dx.doi.org/10.5209/rced.61992> [Consulta: 2020, marzo 15]

Sanmartí, N. (2007). 10 ideas clave. Evaluar para aprender. España: GZI.

Santos Guerra, M (2000) La escuela que aprende. Madrid. Ediciones Morata.

Venegas, G. (2015) Análisis de la interacción pedagógica en aula: características lingüísticas del discurso pedagógico (tesis de grado) Universidad de Valladolid, Valladolid. España